

El Grupo de Trabajo en Cooperación Descentralizada

En 2010 se ha producido la instalación, puesta en funcionamiento y generación de una agenda del Grupo de Trabajo en Cooperación Descentralizada de Mercociudades (GTCD), con el que se ha recuperado y constituido un espacio de articulación y formación continua de gestores locales con responsabilidades en cooperación y en internacionalización de las ciudades con vocación de trabajo en red en este importante campo de política pública.

En ese sentido, los días 28 y 29 de mayo del corriente año se realizaron en las ciudades de Asunción y Limpio, República del Paraguay, por un lado, el Curso de Formación en Cooperación Descentralizada (en articulación con la Antena Latinoamericana del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea /América Latina), y por el otro la Reunión Constitutiva del Grupo de Trabajo en Cooperación Descentralizada-GTCD, con la participación de 22 representantes de ciudades de la red, y 3 intendentes de ciudades de Paraguay. En la misma se consensuó el Documento Estratégico y se procedió a la firma del Acta Constitutiva.

A continuación se reproduce el citado documento:

Documento Constitutivo del Grupo de Trabajo en Cooperación Descentralizada (GTCD)

Introducción

Uno de los objetivos principales que se ha fijado la actual Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, en el plano interno y en el nivel técnico-político es el de optimizar su acción hacia el interior de la red revitalizando sus espacios técnicos, con especial énfasis en el apoyo y fortalecimiento a un proceso de cooperación descentralizada protagonizado por las ciudades de la red.

Con el presente documento estratégico se espera contribuir al fortalecimiento de este proceso (que desde la creación de Mercociudades se viene dando de un modo fragmentario y diverso, pero extraordinariamente rico, en diferentes campos de políticas públicas en diversas Unidades Temáticas), fundamentalmente a partir de la construcción en este GTCD de un espacio técnico de intercambio, posicionamiento, investigación, articulación y formación permanente de gestores locales gubernamentales en materia de cooperación descentralizada pública.

Por otra parte, se persigue el objetivo de que este GTCD reconstituya el espacio que en su momento tuvo una estructura existente en la red de Mercociudades, esto es, la Unidad Temática de Cooperación Internacional, que jugó un papel muy importante en los inicios de la red, pero que hoy se encuentra inactiva.

Por ello se propone que -en estrecha vinculación con la Comisión Directiva-, bajo la coordinación del Consejo de la red, las diversas unidades temáticas, el GTCD sea un espacio a partir del cual se estructure un trabajo en red orientado hacia una cooperación descentralizada pública mayor en volumen desarrollada por las ciudades del Mercosur, que favorezca la integración regional, promueva la cohesión social y refuerce las capacidades de los estados locales de la región, así como establezca e impulse una articulación con ciudades y regiones de otros espacios, tales como aquellos pertenecientes a la Unión Europea, a otras regiones, así como a los demás países de América Latina que no forman parte del Mercosur.

Rol orientador del GTCD

Las Cumbres anuales son el momento de ingreso de nuevos asociados al espacio, quienes en su adhesión deben identificar al menos 1 (una) instancia técnica de trabajo (Uts, Comisiones) donde insertarse. Más allá de este hecho, es frecuente que estas ciudades carezcan de una noción general acerca de las potencialidades y oportunidades que Mercociudades genera, por lo que parece pertinente que el GTCD se convierta en una herramienta que ayude, de manera

introdutoria, a una comprensión integral del tipo de los beneficios y de los compromisos que se requieren para desarrollar un adecuado trabajo en red, así como el marco teórico y práctico más adecuado para el desarrollo de estrategias de internacionalización.

Asimismo, existe históricamente un núcleo de ciudades que por diversos motivos van perdiendo dinamismo al interior de la red (debido mayormente a renovación de autoridades locales que generan discontinuidades de participación). Este grupo de ciudades varía en su composición año a año, por lo que no es posible establecer de manera estática dicha situación.

Con ese registro de ciudades activas e inactivas, y a partir del análisis del perfil de la ciudad (de su estructura en términos materiales y de gestión, y respecto de las prioridades de su agenda local) se espera que el GTCD ofrezca orientación acerca de la pertinencia de la acción en las UTs de la red y que ingresantes a la red, así como aquellas que se revelen como inactivas en el espacio.

Se prevé además que el GTCD elabore y monitoree propuestas de cooperación entre las ciudades de la red que permitan a estas participar en proyectos en beneficio del espacio, en el marco de convocatorias generadas por diversas organizaciones como la Comisión Europea, programas de Naciones Unidas y otras iniciativas multilaterales y en el marco particular de la estructura Mercosur, en relación al Foro de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

En este sentido, se coincide en la necesidad, asimismo, de planificar instancias de formación específica en el contexto del GTCD dirigidas a representantes de ciudades en formulación de proyectos específicos para este tipo de convocatorias.

Articulación con el OCD

Un socio estratégico, entre otros, en el marco de esta iniciativa, es el Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea/América Latina (OCD).

La idea de proponer un vínculo privilegiado entre Mercociudades y el OCD, persigue fundamentalmente el objetivo de articular acciones de formación continua de gestores locales, de circulación del patrimonio intelectual que en la materia posee, como así también la búsqueda de elementos que permitan analizar y apuntalar la internacionalización de los gobiernos locales y regionales.

Cabe destacar que al día de hoy, se vienen desarrollando, a partir de articulaciones con otras instituciones cooperantes además, numerosas acciones tendientes al refuerzo del proceso de cooperación descentralizada desarrollado por las ciudades de la red.

La coyuntura internacional de la cooperación

Finalmente, nos encontramos en una coyuntura de preocupante tendencia a la recentralización de la cooperación con el argumento de la búsqueda de una "mayor eficacia a la ayuda al desarrollo".

Por ello, la cooperación descentralizada en el Mercosur debe ser apuntalada, reforzada y consolidada como concepto, política pública y acción; sobre todo la cooperación descentralizada pública que es el campo fundamental de la acción de Mercociudades, dada su especificidad y eficacia conforme a los principios de la Declaración de París.

Estamos frente a una coyuntura propicia para reafirmar nuestra identidad como actores autónomos de cooperación, ya que los gobiernos locales tienen una agenda propia que no excluye la articulación y armonización con las agendas de otras entidades y niveles de gobierno. Y esta agenda es la que viene a apoyar, impulsar y motorizar el GTCD.

Objetivo general

- Construir un espacio de intercambio, articulación y formación permanente de gestores locales de

las ciudades de la red en materia de cooperación descentralizada.

Objetivos específicos

- Profundizar la adquisición de conocimientos para mejorar sus prácticas en materia de cooperación descentralizada tendiente al refuerzo de las capacidades institucionales de los gobiernos locales de la red a través de actividades de formación y capacitación.
- Abordar a escala Mercosur y desde la perspectiva de los gobiernos locales, la agenda de la cooperación.
- Promover y sistematizar las diversas modalidades de cooperación descentralizada desarrolladas por las ciudades del Mercosur.
- Dotar a los gobiernos locales de herramientas que le permitan desarrollar, en el contexto de un trabajo en red en el Mercosur, políticas públicas de cooperación pensadas desde sus realidades y necesidades, en el contexto de estrategias de internacionalización de sus colectividades territoriales.

Perfil de los convocados a formar parte del GTCD

El GTCD estará conformado por responsables o coordinadores de áreas de cooperación o Relaciones Internacionales de las ciudades de la red, así como aquellos gestores locales con responsabilidades relacionadas con la temática de la cooperación.

Acciones

- Desarrollar en alianza con instituciones especializadas en la materia, tales como el OCD, un plan de formación continua de gestores locales en cooperación descentralizada.
- Evaluar y monitorear los resultados de la cooperación descentralizada a través de la construcción de indicadores.
- Relevar las diversas modalidades de la cooperación descentralizada desarrolladas por las ciudades de la red.
- Implementar estrategias de comunicación del trabajo desarrollado por el GTCD.

Calendario de actividades 2009-2010

Agosto de 2009: creación del GTCD en el contexto de la XIV Cumbre de Mercociudades, Rosario-Argentina

Agosto de 2009: actividad de formación en cooperación descentralizada. Organizada por Mercociudades, OCD e Intendencia de Rosario, Rosario-Argentina

Marzo de 2010: actividad de formación en cooperación descentralizada dirigida a coordinadores de unidades temáticas y grupos de trabajo. Organizada por DIBA, AECID y Mercociudades, Montevideo-Uruguay

Marzo 2010: aprobación del documento estratégico del GTCD al Consejo de la red, Tandil-Argentina

Mayo 2010: reunión constitutiva del GTCD, Limpio-Paraguay

Mayo 2010: actividad de formación en cooperación descentralizada. Organizada por la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, el OCD y la Intendencia de Limpio

Agosto 2010: reunión del GTCD, Bahía Blanca – Buenos Aires

Diciembre 2010: actividad de formación en cooperación descentralizada en el contexto de la XV Cumbre de Mercociudades: Organizada por Mercociudades, OCD y Prefeitura de Belo Horizonte. Belo Horizonte-Brasil

Diciembre 2010: reunión del GTCD

Sustentabilidad:

El enfoque sobre el que se basa esta iniciativa, que se vincula con generar un espacio de intercambio, articulación y formación permanente de gestores locales de las ciudades de la red en materia de cooperación descentralizada, orientado a producir acciones que fortalezcan la red -de naturaleza fundamentalmente técnica-, se espera que repercuta positivamente más allá de la finalización de la Secretaría Ejecutiva durante el actual período.

Esto se debe a que se entiende que la creación del GTCD mejorará el grado de incidencia de los gobiernos locales de la región en un campo de políticas públicas de importancia creciente en Mercociudades, fundamentalmente dotando a los gestores locales de herramientas que le permitan mejorar sus prácticas de cooperación y fomentar al mismo tiempo el trabajo en red en la temática, así como contribuir desde este campo a solucionar problemáticas urbanas relevantes.

Asimismo, se abordó la necesidad de contar con presupuestos públicos para desarrollar políticas de cooperación descentralizada desde los municipios que forman parte de Mercociudades.

Finalmente, se han previsto un conjunto de reaseguros que garantizan la continuidad del GTCD una vez que esta gestión de la Secretaría Ejecutiva haya finalizado:

- En este sentido, la legitimidad de la creación del GTCD, que surgió tal como lo establece el Estatuto, a partir de una decisión de la Asamblea General de la red que tuvo lugar en la XIV Cumbre, y como consecuencia de esto, solamente esta instancia podría disolverla.
- Por otro lado, a diferencia de la coordinación de otras UTs, para el GTCD se ha previsto la coordinación colegiada del Consejo de la red, hecho que garantiza la continuidad de la GTCD.
- El hecho de que esté estipulado que el OCD sea una entidad asesora del GTCD (fundamentalmente en el aspecto relacionado con la formación de los gestores locales y a efectos de favorecer la circulación del acervo que en materia de cooperación descentralizada el mismo posee), también aporta estabilidad y continuidad al mismo, principalmente porque ayuda al diseño de una agenda de actividades y de espacios de formación que generarán interés en las ciudades, sobre todo en aquellas con niveles de debilidad relativos en términos de presencia de equipos técnicos formados en este terreno, que son la gran mayoría de las ciudades de la red.



2da. Reunión en Bahía Blanca

La segunda reunión del GTCD tuvo lugar en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina los días 19 y 20 de agosto del corriente año.

En esta 2ª Reunión del GTCD se analizaron y definieron los lineamientos principales del “Programa de Asistencias Técnicas de la Red de Mercociudades”, el cual propone maximizar el proceso de intercambio -fundamentalmente a escala bilateral- de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los gobiernos locales que componen la Red, acercando a las ciudades entre sí a partir del relevamiento de oferta y demanda de asistencia técnica.

Este Programa, se elevará a la próxima reunión del Consejo de la red para su implementación definitiva en el seno de la misma.

Asimismo, se abordaron los términos de referencia del Proyecto “Plataforma de Formación Continua de Gestores Locales en Proyectos”, que se continuará trabajando durante el próximo encuentro del GTCD, habiéndose definido en esta reunión, que a partir de articulaciones con actores de reconocida trayectoria en formación de gestores locales en la materia del proyecto, se presentará una iniciativa de financiamiento al Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur

(FOCEM), con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los gestores locales de las ciudades integrantes de Mercociudades a través del desarrollo de habilidades de diseño, monitoreo y evaluación de proyectos a partir de la citada plataforma.

Programa de Asistencias Técnicas de la Red de Mercociudades

El Programa de Asistencias Técnicas de la Red de Mercociudades se propone maximizar el proceso de intercambio y de transferencia de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los gobiernos locales que componen la Red.

Se propone incluir experiencias exitosas que a lo largo de la historia de la Red demostraron una contribución significativa a la mejora de la calidad de la gestión pública. El programa reviste el doble objetivo de acercar a las ciudades de la red entre sí y reivindicar las trayectorias de impacto positivo en las poblaciones locales desarrolladas en nuestra región.

Para ello el Grupo de Trabajo en Cooperación se ha planeado relevar la oferta y demanda de asistencias técnicas, entendiendo que las mismas podrán incluir asesoramiento, visitas técnicas, charlas, talleres u otras formas de capacitación.

Cada gobierno local podrá brindar su expertise hasta en tres áreas de políticas públicas territoriales pudiendo éstas referirse, especialmente -aunque no exclusivamente-, a: Ciencia, tecnología e innovación; Cultura; Deportes; Desarrollo social; Desarrollo urbano; Educación; Género; Integración transfronteriza; Juventud; Medioambiente y desarrollo sustentable; Niñez; Participación ciudadana; Planificación estratégica; Promoción de la autonomía, descentralización y financiación; Promoción económica local sustentable; Relaciones internacionales y Cooperación descentralizada; Seguridad ciudadana; Tercera Edad; Turismo. La elección de las mismas deberá estar avalada por la máxima autoridad local.

Asimismo, se valoró la necesidad de priorizar que la experiencia ofrecida haya impactado significativamente en la mejora de la calidad de vida de vastos sectores de su ciudad y/o cuenta con un reconocimiento nacional y/o internacional.

Como modalidad habitual, aunque no exclusiva, el gobierno que solicita la asistencia técnica deberá solventar el alojamiento, los traslados y el mantenimiento del o los técnicos o responsables durante el proceso de transferencia.

El gobierno que brinda la asistencia se compromete a hacerse cargo de gastos menores vinculados a la estadía en general. Todos los actores involucrados se comprometen a otorgar los permisos pertinentes para concretar la asistencia.

Este proceso de transferencia de asistencia técnica está abierto a la participación de otras partes interesadas (tales como agencias de cooperación internacional, otros niveles de gobiernos, ONGs, etc.), así como a cualquier acuerdo diferente entre las ciudades.

En la Circular Técnico Política N° 16 de la Secretaría Ejecutiva 2009-2010, en la que se informaron de los resultados de la reunión de Bahía Blanca, se enviaron asimismo los formularios y documentos elaborados a fin de dar solidez a estos intercambios.

Finalmente, en la citada reunión se presentaron y discutieron los términos de referencia del Proyecto Plataforma de Formación Continua de Gestores Locales en proyectos para ser presentado al FOCEM.

Se considera que esta agenda de trabajo estructurada sobre los lineamientos estratégicos del Documento Constitutivo del GTCD, constituyen excelentes espacios de participación de los gestores locales de las ciudades con responsabilidades en cooperación o en relaciones

internacionales que fortalecen Mercociudades y contribuyen a posicionar políticamente en el escenario internacional a las ciudades del Mercosur con mirada propia en los temas en debate sobre la eficacia de la ayuda y la arquitectura internacional de la cooperación.

Asimismo, se considera que ciertos proyectos que actualmente se desarrollan en la red, cuyas acciones previstas -tanto desde un punto de vista conceptual como con relación a las modalidades de trabajo- forman parte del campo de la cooperación descentralizada, tales como la Plataforma Diálogo de Mercociudades y el Fons Catalá, deberían ser coordinadas por el Grupo de Trabajo en Cooperación Descentralizada, para que a su vez éste lo delegue en su dimensión de seguimiento más operativa a alguna ciudad que participe activamente del Grupo de Trabajo en Cooperación Descentralizada, a efectos asimismo, de evitar la concentración de responsabilidades en ciertas ciudades, favoreciendo la participación y asunción de responsabilidades de otras ciudades de la red.